

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE FILOLOGÍA
HISPÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2014**

A las 12 horas del 9 de abril de 2014, en el seminario del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General de la UEX (Facultad de Filosofía y Letras), se reúne la Comisión de Calidad del Grado de Filología Hispánica convocada por su coordinador, el profesor José Carlos Martín Camacho, conforme al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 2 de julio de 2013, 13 de enero de 2014 y 22 de enero de 2014.
2. Informes del Coordinador.
3. Ruegos y preguntas.

Asisten a esta reunión los siguientes miembros de la comisión:

- María Isabel Rodríguez Ponce
- María Luisa Montero Curiel
- José Carlos Martín Camacho
- Miguel Becerra Pérez
- Isabel Román Román
- Juan María Gómez Gómez
- Isabel Bohoyo Díaz (alumna de 4º de Filología Hispánica)
- María Elena Pérez Lorenzo (alumna de 1º de Filología Hispánica)

No asiste Carmen Fernández Cerro.

Excusa su asistencia Carla Carmona Escalera.

1. Se aprueban por unanimidad las actas correspondientes a las reuniones citadas en el orden del día.

2. El coordinador informa de la reciente asignación de dos representantes de alumnos a la comisión, y da la bienvenida a las mismas, presentes en esta reunión. Igualmente, informa de la carta del Secretario Académico de la Facultad de Filosofía y Letras en la que se comunica el acuerdo adoptado por la Junta de Facultad mediante el que causa baja en esta comisión el profesor D. Florencio Javier García Mogollón.

El coordinador lee la carta que mediante registro de 27-3-2014 le ha sido remitida por el profesor Antonio Viudas Camarasa, solicitando certificaciones oficiales de las actas de las reuniones de la comisión celebradas el 2 julio de 2013 y el 13 de enero de 2014. El coordinador indica a los asistentes que la Comisión solo puede enviar copia de las actas, ya que la potestad de emitir certificaciones corresponde al Secretario Académico de la Facultad. Por ello, enviará esas copias al mencionado profesor. Por otra parte, recuerda que las actas, una vez aprobadas, se deben publicar en la web del centro, según la normativa, y son accesibles por ello a cualquiera que desee consultarlas.

Lee asimismo otra carta del profesor Viudas, enviada mediante registro en la misma fecha, en la que se solicitan reuniones de coordinación entre todos los docentes de cada curso del grado. Considera José Carlos Martín Camacho que no es útil celebrar reuniones respecto a asignaturas ya impartidas, pues parece más lógico –según corrobora la conversación sostenida con Antonio Salvador Plans, Responsable de Calidad de la Facultad– que la coordinación se realice orientada al curso o semestre siguiente, una vez aprobado cada nuevo POD. Por otro lado, en la redacción de la normativa no aparece como

obligatoria la celebración de estas reuniones de coordinación, sino como algo posible (“se promoverá”) cuya organización corresponde a las comisiones de calidad.

Dentro de este apartado de informes, el coordinador pasa a explicar el estado actual del proceso de acreditación de las titulaciones, y realiza un resumen del calendario y fases del proceso: en octubre de 2015 debería estar realizado el autoinforme que se debe enviar a ANECA, con carácter previo a la visita del panel de expertos que tendría lugar en enero de 2016. Recuerda a los asistentes que todos los detalles pueden consultarse en la web del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales de la UEX en el epígrafe “Acreditación”. Indica también la necesidad de que los miembros de la comisión lean atentamente toda la documentación, con el fin de programar con el tiempo suficiente los trabajos precisos para la acreditación de nuestro grado.

3. Juan María Gómez insiste en la necesidad de que todos los profesores sean conscientes de cómo deben realizar sus fichas docentes, por las consecuencias que como compromiso entre profesores y alumnos tienen estas fichas. María Luisa Montero incide en la necesidad de conexión entre las diversas comisiones de calidad de los grados cuyos departamentos imparten asignaturas en cada título. María Isabel Rodríguez Ponce propone la utilidad de fijar unas pautas mínimas exigibles en cada ficha docente, al haberse comprobado la heterogeneidad de las mismas en aspectos como la bibliografía, el mayor o menor desarrollo del programa, etc.

Respecto a los modos de evaluación que figuren en las futuras fichas, el coordinador señala que los profesores no están obligados a disponer un sistema de evaluación alternativo para los alumnos que no puedan asistir a clase, y es opcional el que incluyan distintos sistemas de evaluación especiales para los alumnos presenciales y los no presenciales.

Finaliza la reunión a las 13.40 horas, tras acodar los miembros de la comisión la posibilidad de ofrecer un tutorial para la correcta preparación de las fichas, destinado a los docentes del grado que lo precisen.

La Secretaria de la Comisión

Vº. Bº. El Coordinador de la Comisión

Fdo.: Isabel Román Román

Fdo.: José Carlos Martín Camacho